

En el Consejo de Larraun a 20 de Setiembre
 de 1908, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 José Ignacio Jusuasti, con asistencia de los Sres.
 Concejales Juan Barandiarán e Iñacoba,
 y habiendo expuesto por espacio de una hora
 por si se reunía número suficiente, sin conseguirlo,
 se levantó la sesión firmando los que rubican
 de que es el Secretario certifico

Luis Oñativar

En el Consejo de Larraun a 22 de Setiembre de 1908
 reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria supletoria
 del 2.º del corriente a las siete de la tarde previa
 la oportuna convocatoria bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. José Ignacio Jusuasti con asistencia
 de los Sres. Concejales que en el margen se expresan. Leída
 el Acta de la sesión anterior se aprueba. Acto seguido
 se dio lectura a la cuenta suscrita por el Sr. D. José
 María Barandiarán, relativa a los trabajos ejecutados
 por orden del Sr. Alcalde en el acarreo de las piedras de
 prueba, desde el Prado a la plaza pública cuyo importe
 consiste en 8 pesetas; se aprueba y se ordena satisfacer
 los cuantos del Herrero Oñativar y ponerlos
 Larraunaga, que quedaron pendientes de aprobación
 el mes de mayo último en total de 120.25 y
 12 pesetas respectivamente. Asimismo se dio lectura
 a la cuenta del albañil Lucas Jusuasti, referente
 a los trabajos ejecutados en el fogadero de la Pareda

ya en arreglado para dar salida a las aguas del mismo fregadero en total de 44.15 pesetas, la que fue aprobada. Acto continuo el Sr. Presidente manifestó la necesidad superior que ocurría en modificar el presupuesto ordinario formado para el año 1909 (que aun estaba pendiente de aprobación) segregando algunas partidas de varios capítulos y artículos al cap.º 10º obras, de nueva construcción, consignando cantidades para la confección de planos de construcción para nuevos locales de escuelas, de ambos sexos, y ~~planos~~. El Ayuntamiento acuerda que el momento se reforme el presupuesto por la comisión respectiva, y después de un detenido estudio reformado y dio su descargo. El Ayuntamiento enterado del trabajo realizado por la Comisión en el presupuesto de 1909 y abierta discusión, fue aprobado por unanimidad, ascendiendo el total de gastos 44.01 pesetas, y el de ingresos a igual cantidad ordenando se esponga al público por espacio de quince días y que vencido este plazo con diligencia que lo acredite se convoque a la junta municipal para su votación definitiva. Acto continuo el Sr. Presidente manifestó al Ayuntamiento que como todos conocían había necesidad de construir locales para nuevas escuelas, ya que los actuales carecían de condiciones pedagógicas y eran antihigiénicos; que era como seguro que había de llevarse a cabo la construcción de los locales en la Casa Comunal, y que esto había aparejado la desaparición del matadero sito pegante a dicha Casa y por consiguiente había que construir nuevo matadero; por todo lo cual era necesario arbitrar recursos para emprender con tales obras garantizando los derechos que rigen actualmente o

dar cuando necesen. El Ayuntamiento visto
 la necesidad, acuerda aumentar el derecho
 del vino dos centavos de peseta en litro o sea
 (1) ~~anteriormente~~ ^{anteriormente} diez ~~centimos~~ ^{centimos} de peseta en total; que dicho au-
 mento superará a regir desde el 1º de Enero de
 1909, que este ~~acuerdo~~ ^{acuerdo} con la modificación del
 te. se presenta ~~en~~ ^{en} ~~impuesto~~ ^{impuesto} en extracto se expone al público
 para que en el espacio de 15 días para dar lugar a las reclamacio-
 nes de trabajo o ~~trabajo~~ ^{trabajo} ~~que~~ ^{que} por escrito se presenten y que por cada
~~divisorio~~ ^{divisorio} o ~~al~~ ^{al} ~~dictado~~ ^{dictado} ~~termino~~ ^{termino} con los que se ~~protegeron~~ ^{protegeron} se
~~después de~~ ^{después de} convoque a la Junta Municipal para la
 llevarlos a cabo a aprobación definitiva y envío del expediente a
 la Junta Comisión Provincial para su aproba-
 ción superior. Por último se acuerda oficiar
 al Abogado Benura acerca del estado en que
 se encuentra el asunto consabido de Barraga
 Con tanto dió fin al acto firmando los que
 habían de que go el Secretario certifica
 José J. Masadri Juan Pizar Mariano Murua

Luciano Ormazabal